

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o sus entidades participadas.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María Figuera Santesmases.—25.583.

## GRACENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria en la sede social, sita en la Plaza de Santa Cruz, número 9, de Valencia para el día 18 de junio de 2006, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 19 de junio, a las trece horas treinta minutos, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria) aplicación de resultados y gestión social.

Segundo.—Cese, nombramiento y/o reelección de consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la propia junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 5 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Manuela Campos Canal.—25.643.

## GRESPANIA, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Grespania, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, CV-16, Km. 2,200, de Castellón, el día 28 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, a la misma hora del día 30 de junio de 2006, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procediere, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, si no lo hubiesen recibido ya, las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas que serán sometidas a aprobación de la Junta.

Castellón, 28 de abril de 2006.—El Consejero-Delegado, Luis Hernández Sanchís.—24.818.

## GRUPO DE INVERSIONES INTERACTIVAS, S. A.

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, del día 27 de Abril de 2006, se cometió un error de transcripción, de forma que se hizo constar

«Ley 14/1995», cuando debería ser «Ley 19/2005», lo que se hace constar para todos los efectos legales oportunos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Pablo Yacobi.—26.206.

## GRUPO MARINA D'OR, SICAV, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las trece horas treinta minutos del día 21 de junio de 2006, en Madrid, calle Serrano, n.º 88, en primera convocatoria y el día 22 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercerlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos del Tiempo Manzarbeitia.—26.180.

## GRUPO S21 SEC GESTIÓN, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2006 a las 12,00 horas, en San Sebastián, Parque Empresarial Zuatzu, edificio Easo, 1.ª planta, local número 2, y, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de gestión; censura de la gestión social y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aumento de Capital social con cargo a reservas y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio de Domicilio Social y modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los Señores Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Catalán Mezquíz.—26.104.

## GUAZARAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo 19 de junio de 2006, a las diez treinta horas, en las oficinas de la calle Velázquez, 21-4.ª planta, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día 20 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo.

Tercero.—Ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los estatutos.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos y contratos acordados por el Consejo de Administración.

Quinto.—Varios.

Se hace constar que están a disposición de los accionistas los documentos que van a ser objeto de aprobación en la presente Junta y el informe de la propuesta de modificación de estatutos, documentación que podrá ser solicitada y se remitirá gratuitamente a todos los accionistas.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Bernaldo de Quirós y la Secretaria del Consejo, Marta Bernaldo de Quirós.—25.656.

## GÜELL VELL, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad escindida)

## MONTFRED VILABLAREIX, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

## GÜELL VELL, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Nueva sociedad a constituir) (Sociedades beneficiarias de la escisión)

### Escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que las Juntas Generales y Extraordinarias de las Sociedades «Güell Vell, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Montfred Vilablareix, Sociedad Limitada Unipersonal» celebradas con carácter universal el día 20 de abril de 2006, acordaron por unanimidad, la escisión total de «Güell Vell, Sociedad Limitada Unipersonal» que quedará disuelta sin liquidación y dividirá la totalidad de su patrimonio social en dos partes, una se traspasará a la sociedad ya existente «Montfred Vilablareix, Sociedad Limitada Unipersonal», y la otra se

traspasará a la sociedad de nueva creación, que se denominará «Güell Vell, Sociedad Limitada Unipersonal», con el reparto que se ha hecho constar en el Proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil. Las sociedades beneficiarias adquirirán a título de sucesión universal la parte del patrimonio de la sociedad escindida traspasado a cada una de ellas, y quedarán subrogadas en todos los derechos y obligaciones de aquella correspondientes a la parte del patrimonio que les ha sido atribuido.

La escisión se llevará a efecto según el Proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Girona, el día 6 de abril de 2006, y con el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de escisión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de Escisión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de escisión que consideren que les perjudican, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 2 de mayo de 2006.—El Administrador único de «Güell Vell, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Montfred Vilablareix, Sociedad Limitada Unipersonal» y de la nueva sociedad a constituir «Güell Vell, Sociedad Limitada Unipersonal», el Administrador, Tomás Alsina Figueras.—26.195. 1.ª 16-5-2006

### **H. SANZ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**

### **MAFERAL LOGÍSTICA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)**

#### *Acuerdo de fusión*

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que los socios de H. Sanz Sociedad Limitada y Maferal Logística, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) en Juntas Generales Universales celebradas el 10 de mayo de 2006, aprobaron la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por parte de H. Sanz, Sociedad Limitada a Maferal Logística, Sociedad Limitada, adquiriendo la primera, por sucesión universal, el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, en los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Segundo.—Que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

Tercero.—Que, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Administrador Único de ambas sociedades, Fernando Sanz Jiménez.—26.867. 1.ª 16-5-2006

### **HIJOS DE SABINO SANTOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Ayala, 10, el día 29 de junio de 2006, a las once horas,

en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aprobación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, si lo desean, previa cita, cuantos documentos consideren necesarios, en orden a su información, pudiendo pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Orlando Santos Guada.—24.699.

### **HIPERMERCADO DEL MAC, S. L.**

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 634/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Eva María López de Hita contra Hipermercado del Mac, Sociedad Anónima, sobre procedimiento ordinario, se ha dictado resolución de fecha 26-04-06, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de Hipermercado del Mac, Sociedad Anónima, a los fines de la presente ejecución por importe de 3.627,78 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de abril de 2006.—Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid.—24.951.

### **HISPALIS INVERSIÓN XXI, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las dieciséis horas treinta minutos del día 21 de junio de 2006, en Madrid, calle Serrano, 88, en primera convocatoria y el día 22 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Guedella Pérez.—26.187.

### **HISPANA CINCO, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diecisiete horas del día 21 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 22 de junio de 2006, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio